

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES AEROPUERTOS Y PUERTOS – CTAP

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Informe de Gestión y Estados Financieros
Vigencia 2025

ORDEN DEL DÍA

Asamblea General Ordinaria de Asociados

Cooperativa de Transportadores Aeropuertos y Puertos – CTAP

- 1.Verificación del quórum.
- 2.Instalación de la Asamblea.
- 3.Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 4.Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.Designación de la comisión para revisión y aprobación del acta.
- 6.Informe del Consejo de Administración.
- 7.Informe de la Junta de Vigilancia.
 - Informe de asociados hábiles e inhábiles – Vigencia 2025.
- 8.Informe de la Gerencia.
 - Informe flota vehicular propia y asociados.
 - Facturación vehículos propios.
 - Clientes representativos.
 - Talento humano.
 - Asociados nuevos 2025.
 - Gestión de sistemas BASC – SARLAFT – SG-SST.
- 9.Informe del Oficial de Cumplimiento.
- 10.Informe Area Juridica
- 11.Informe del Revisor Fiscal.
- 12.Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
- 13.Elecciones o nombramientos.
- 14.Revisión, análisis y aprobación de la propuesta de actualización y reforma de los Estatutos de la Cooperativa de Transportadores Aeropuertos y Puertos – CTAP.
- 15.Proposiciones y varios.
- 16.Lectura de conclusiones o compromisos.
- 17.Aprobación del acta o designación para aprobación posterior.
- 18.Clausura de la Asamblea.



La Cooperativa de Transportadores Aeropuertos y Puertos – CTAP presenta a sus asociados el informe de gestión correspondiente al año 2025, en el cual se reflejan las principales actividades, resultados y avances alcanzados durante el periodo.

El año 2025 representó importantes retos para el sector transportador; sin embargo, gracias al compromiso de nuestros asociados, conductores y equipo administrativo, fue posible continuar fortaleciendo la operación y el crecimiento de nuestra cooperativa.

Expresamos un especial agradecimiento a todos los asociados de CTAP por su confianza, apoyo y sentido de pertenencia, los cuales han sido fundamentales para seguir construyendo una cooperativa sólida y comprometida con el desarrollo del transporte y el bienestar de sus asociados.

Fundamentos Estratégicos

Visión

Consolidarnos como una de las cooperativas de transporte de carga por carretera más confiables y competitivas de Colombia, reconocida por su seguridad, eficiencia operativa y compromiso con el desarrollo del sector logístico nacional.

Misión

Brindar servicios de transporte de carga por carretera con altos estándares de seguridad, calidad y cumplimiento, apoyados en tecnología, talento humano idóneo y un amplio parque automotor, generando valor para nuestros clientes, asociados y aliados estratégicos.

INFORME

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la Cooperativa en cumplimiento de las funciones establecidas en los estatutos y en la normatividad cooperativa vigente, presenta a la Asamblea General el informe de gestión correspondiente al año 2025.

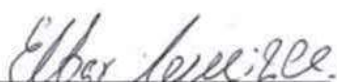
Durante este periodo, el Consejo desarrolló su labor de dirección, seguimiento y control estratégico, orientando sus decisiones al fortalecimiento institucional, la estabilidad administrativa y la continuidad de las operaciones de la cooperativa.

En el desarrollo de sus funciones, el Consejo de Administración realizó trece (13) reuniones durante el año, en las cuales se analizaron y tomaron decisiones relacionadas con la situación administrativa, financiera y operativa de la cooperativa, así como temas de interés para el adecuado funcionamiento de CTAP.

Dentro de estos espacios se abordaron asuntos relevantes como el seguimiento a la situación financiera, el proceso de reorganización administrativa, el traslado de las instalaciones de la cooperativa, la revisión de procesos internos y la adopción de medidas orientadas a la recuperación y fortalecimiento institucional.

De igual manera, durante el periodo se convocó y realizó una (1) Asamblea General Extraordinaria de Asociados, en la cual se trataron temas de especial importancia para la cooperativa y se tomaron decisiones que contribuyen a la estabilidad y proyección de CTAP.

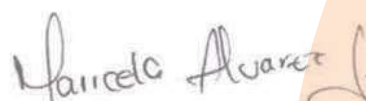
El Consejo de Administración reconoce el esfuerzo y compromiso de los asociados, la gerencia y el equipo administrativo, quienes con su trabajo y sentido de pertenencia contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la cooperativa, reafirmando el propósito de seguir trabajando en conjunto por el crecimiento y sostenibilidad de CTAP.



ELBER GUSTAVO LOAIZA GALVIS

C.C 98.704.300

Presidente del Consejo de Administracion



MARICELA ALVAREZ JARAMILLO

C.C 1.094.885.133

Vicepresidenta del Consejo de Administracion

INFORME



JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa en cumplimiento de las funciones establecidas en los estatutos de la cooperativa y en la Ley 79 de 1988, presenta a la Asamblea General de Asociados el informe correspondiente al ejercicio del año 2025.

Durante este periodo, la Junta de Vigilancia ejerció su función de control social, velando por el cumplimiento de los principios cooperativos, la correcta aplicación de las disposiciones estatutarias y el adecuado desarrollo de las decisiones adoptadas por los órganos de administración.

En el desarrollo de sus funciones, la Junta de Vigilancia participó y sesionó conjuntamente con el Consejo de Administración, realizando seguimiento a las decisiones adoptadas y verificando que estas se ajustaran a la normatividad vigente, a los estatutos de la cooperativa y a los intereses de los asociados.

Asimismo, se efectuó el acompañamiento a diferentes procesos internos de la cooperativa, con el propósito de fortalecer la transparencia, la participación y el buen gobierno cooperativo.

La Junta de Vigilancia destaca el compromiso de los asociados, del Consejo de Administración y de la Gerencia, y reitera su disposición de continuar ejerciendo sus funciones con responsabilidad y objetividad, contribuyendo al fortalecimiento institucional de la Cooperativa CTAP.

En cumplimiento de las funciones establecidas en los estatutos y en la normatividad cooperativa vigente, realizó la verificación del estado de los asociados registrados en la cooperativa, con base en la información suministrada por la administración.

Como resultado de esta revisión, se constató que actualmente la cooperativa cuenta con:

- 20 asociados activos, quienes se encuentran habilitados para ejercer sus derechos cooperativos y participar en las decisiones de la Asamblea General.
- Así como 8 asociados en estado inactivo, quienes a la fecha no se encuentran participando en la operación de la cooperativa.

HECTOR DARIO FLOREZ GAVIRIA

C.C 6.787.638

Presidente de la Junta de Vigilancia

INFORME

Asociados Hábiles e Inhábiles – Vigencia 2025

	ASOCIADOS ACTIVOS 2025
1	ANDERSON STIVEL MONSALVE
2	BLAS EDUARDO SOTO VASQUEZ
3	CARLOS DOMINGO CUAICUAN
4	DANIEL RUBIO PEREZ
5	DANIEL STIVEN LOAIZA GALVIS
6	ELBER GUSTAVO LOAIZA GALVIS
7	EDISON ORLANOD VELEZ OCHOA
8	FRANKLIN LLANO PEREZ
9	FABIO NELSON PATIÑO
10	GUILLERMO DE JESUS LOAIZA
11	GUSTAVO DE JESUS LOAIZA MUÑOZ
12	HECTOR DARIO FLOREZ GAVIRIA
13	JHON EDUAR HINCAPIE SOTO
14	JUAN ESTEBAN CARDONA
15	JOHN ESTIBEN LOAIZA JIMENEZ
16	JUAN PABLO PEÑA GÓMEZ
17	MARICELA ALVAREZ JARAMILLO
18	VALENTINA CRUZ GOMEZ
19	YESID ALEJANDRO HINCAPIE SOTO
20	MARLENY ARIAS QUINTERO

	ASOCIADOS INACTIVOS 2025
1	DERLY ELENA FLOREZ CASTAÑO
2	LUIS ALBERTO HENAO MARQUEZ
3	JHON ALEJANDRO ALZATE LOAIZA
4	DIEGO FERNANDO DAVILA ESCOBAR
5	ELPIDIA DE JESUS HERNANDEZ MUÑOZ
6	JOHN JAIRO RENDON TABARES
7	CARLOS JULIAN VALLEJO CANO
8	ALFREDO QUINTERO DURANGO

INFORME GERENCIAL



Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Cooperativa de Transportadores Aeropuertos y Puertos – CTAP

En cumplimiento de las funciones establecidas en los estatutos de la Cooperativa, me permito presentar el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025.

Durante este periodo, la Gerencia adelantó diferentes acciones orientadas a fortalecer la estabilidad administrativa, financiera y operativa de la Cooperativa, atendiendo los retos presentados y garantizando la continuidad de las operaciones en el sector transporte. En este sentido, se desarrollaron gestiones encaminadas al mejoramiento de los procesos internos, la organización administrativa, el fortalecimiento de la relación con nuestros clientes y el cumplimiento de las obligaciones legales y normativas aplicables a la actividad de la cooperativa.

A pesar de las dificultades presentadas durante el año, la administración continuó trabajando en la consolidación y fortalecimiento institucional de CTAP, con el acompañamiento del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el equipo administrativo y el apoyo de los asociados.

A continuación, se presenta la información de manera cuantitativa, en la cual se evidencian los principales resultados y la evolución de los indicadores administrativos, operativos y financieros de la Cooperativa durante el periodo evaluado.

JENNIFER MONTES CHAVARRIA

C.C 1.036.670.151, Itagua Antioquia

Representante legal.

INGRESO NUEVOS ASOCIADOS 2025



Durante la vigencia 2025, la Cooperativa CTAP continuó fortaleciendo su base social mediante el ingreso de nuevos asociados, quienes decidieron vincularse a la organización confiando en el modelo cooperativo y en las oportunidades de desarrollo dentro del sector del transporte de carga.

La vinculación de estos nuevos asociados contribuye al fortalecimiento del parque automotor, la capacidad operativa y la consolidación institucional de la cooperativa, permitiendo ampliar la cobertura de los servicios y generar mayores oportunidades de trabajo para la comunidad transportadora vinculada a CTAP.

La Administración y los órganos de dirección reiteran su compromiso de acompañar a los nuevos asociados en su proceso de integración, fomentando los principios cooperativos, el cumplimiento normativo y el trabajo articulado que caracteriza a nuestra organización.

ASOCIADOS
ANDERSON STIVEL MONSALVE MARTINEZ
DANIEL STIVEN LOAIZA GALVIS
EDISON ORLANDO VELEZ OCHOA
JOHN ESTIBEN LOAIZA JIMENEZ
JUAN PABLO PEÑA GÓMEZ
FABIO NELSON PATIÑO ATEHORTUA

FLOTA

VEHICULAR DE ASOCIADOS Y VEHICULOS PROPIOS

En el marco de la gestión operativa de la cooperativa, se presenta el informe del parque automotor registrado y vinculado a la operación de CTAP, clasificado por categorías de vehículos utilizadas para la prestación del servicio de transporte de carga.

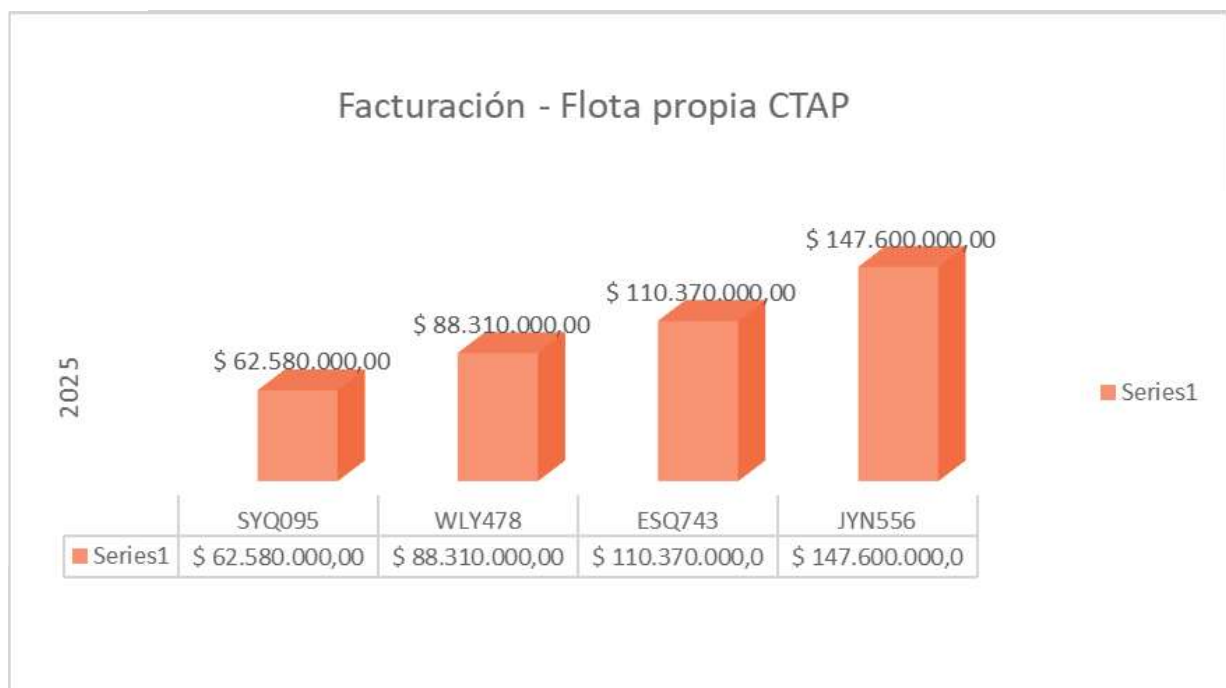
Actualmente la cooperativa cuenta con vehículos en las categorías Camionetas, NH, Turbo y Sencillos, los cuales permiten atender las diferentes necesidades logísticas de nuestros clientes en operaciones de transporte de carga nacional, importaciones y exportaciones.

CAMIONETAS	NH	TURBO	SENCILLOS
CRV887	JRO988	ESQ743 (PROPIO)	SDK751
SQF805	LKK740	SLP069	TAD685
TGL422	NNL882	SNT580	JYN556 (Retirado)
TMU800	TRM073	SSK270	SYQ095 (Retirado)
TMY554	STX969	SSK400	
TNE098		STD885 (PROPIO)	
TOQ508		STW674	
VEK173		TOQ253	
VLF728		TOQ332	
WFU881		TOR294	
WHK884		WOS714	
WLY478 (PROPIO)		ZNM206	
WNM758		TOR253	
KUN468			
WMP346			
TRM073			

FACTURACION

VEHICULOS PROPIOS

En el marco del seguimiento a los indicadores operativos y financieros de la Cooperativa de Transportadores Aeropuertos y Puertos – CTAP, se presenta el análisis de facturación correspondiente a los vehículos que hacen parte de la flota propia de la organización durante el año 2025.

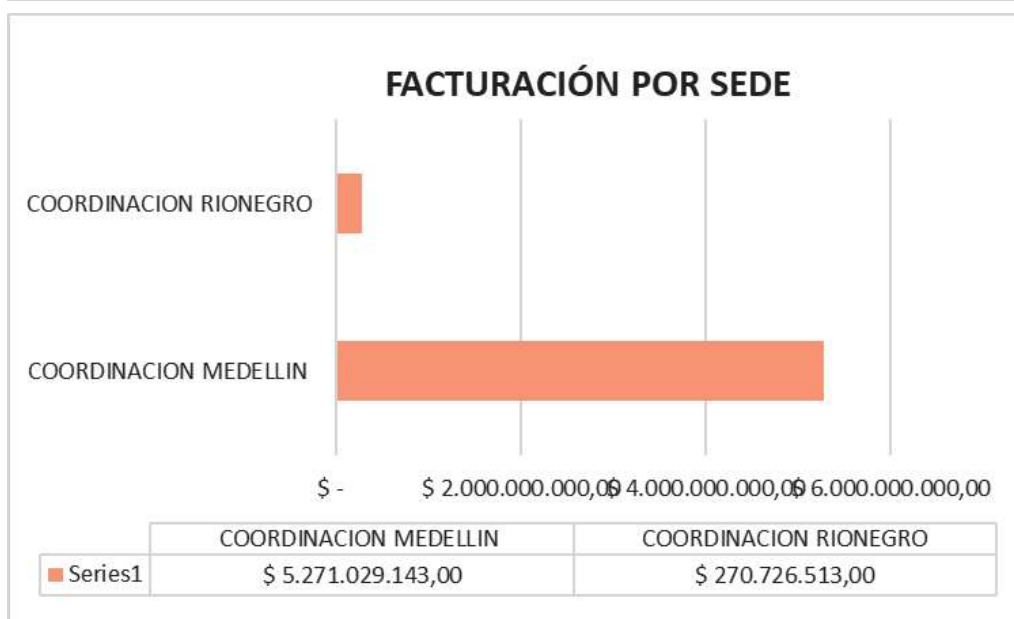


- JYN556: Registró la mayor facturación de la flota durante el año 2025 con \$147.220.000. Sin embargo, pese a su alto nivel de ingresos, estos no eran suficientes para cubrir la cuota del leasing con el Banco de Occidente ni los demás costos operativos asociados al vehículo, lo que generaba un desbalance financiero para la cooperativa.
- STD885: Presentó una facturación anual de \$129.830.000, evidenciando una participación importante dentro de la operación de la flota propia y contribuyendo de manera significativa a la generación de ingresos operacionales de CTAP.
- ESQ743: Alcanzó una facturación de \$110.370.000 durante el periodo 2025, manteniendo una operación constante dentro de las ruta asignada y aportando a la sostenibilidad operativa de la cooperativa.
- WLY478: Registró una facturación de \$86.824.512, siendo el vehículo con menor nivel de ingresos dentro de la flota propia durante el periodo analizado, aunque continuó aportando a la operación logística y al cumplimiento de los servicios prestados por CTAP.

FACTURACION POR SEDES

Durante el año 2025 la Coordinación Rionegro registró el mayor número de manifiestos emitidos (5.538), evidenciando el mayor volumen operativo de la cooperativa. Sin embargo, la Coordinación Medellín, con 3.129 manifiestos, generó la mayor facturación con \$5.271.029.143, mientras que Rionegro registró \$270.726.513.

Esta diferencia se debe a que Medellín gestiona principalmente operaciones portuarias de mayor valor, mientras Rionegro maneja mayor cantidad de servicios operativos con tarifas menores. Por lo tanto, Rionegro aporta volumen de operaciones y Medellín mayor generación de ingresos para CTAP.



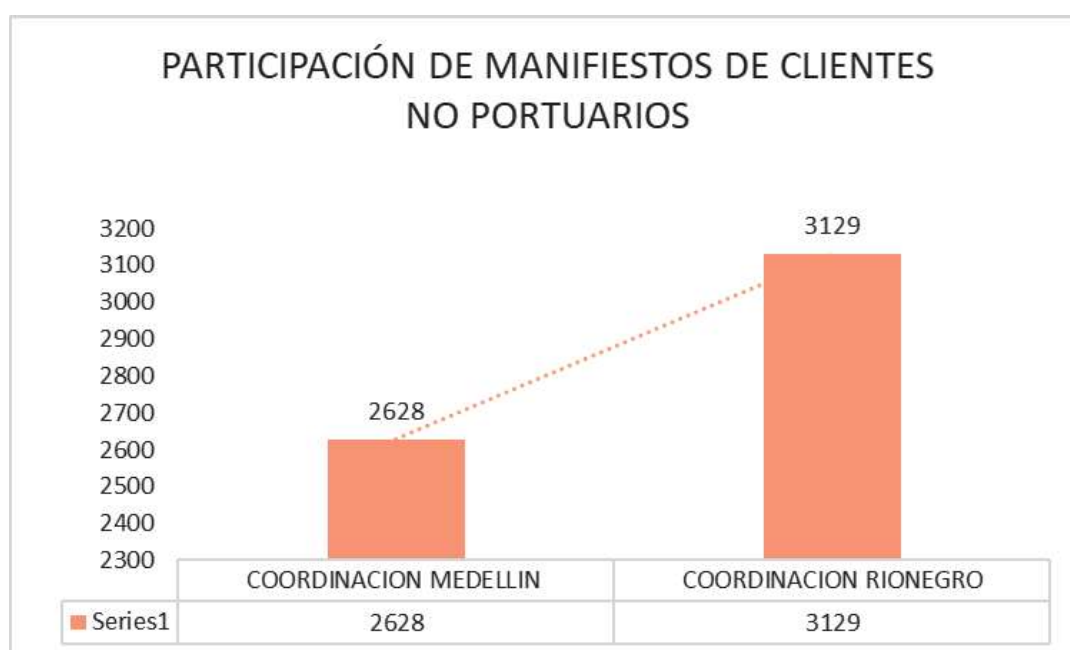
PARTICIPACION

DE MANIFIESTOS DE CLIENTES

NO PORTUARIOS

Durante el año 2025 se registró un total de 5.757 manifiestos correspondientes a clientes no portuarios, distribuidos de la siguiente manera

- La Coordinación Rionegro presentó la mayor participación operativa con 3.129 manifiestos, lo que representa aproximadamente el 54% del total, evidenciando un alto volumen de operaciones en este tipo de servicios.
- Por su parte, la Coordinación Medellín registró 2.628 manifiestos, equivalentes al 46% del total de operaciones no portuarias.



- La Coordinación Rionegro presentó la mayor participación operativa con 3.129 manifiestos, lo que representa aproximadamente el 54% del total, evidenciando un alto volumen de operaciones en este tipo de servicios.
- Por su parte, la Coordinación Medellín registró 2.628 manifiestos, equivalentes al 46% del total de operaciones no portuarias.

CLIENTES REPRESENTATIVOS



Durante el año 2025, CTAP consolidó relaciones comerciales con diferentes empresas que representan una parte importante de la operación y facturación de la cooperativa. Estos clientes se destacan por su volumen de servicios contratados y por la continuidad en las operaciones de transporte de carga a nivel nacional y portuario.

Su confianza en la gestión de CTAP ha permitido fortalecer la estabilidad operativa de la cooperativa y generar oportunidades de trabajo para los asociados y conductores vinculados a la organización.

CLIENTE	FACTURACION 2025
TRIPLE ALIANZA S.A.S.	\$ 801.584.964,00
MAGNUM LOGISTICS S.A.S	\$ 708.580.800,00
COMERTEX S.A.S	\$ 643.681.907,00
CUEROS VELEZ SAS	\$ 465.840.000,00
ESPECIALIDADES OFTAMOLOGICAS SA	\$ 230.760.000,00
LAMINAIRE S.A.S	\$ 197.820.000,00
DISEÑOS EXCLUSIVOS S.A.S.	\$ 135.350.000,00
STATUR INTERPRICE S.A.S	\$ 134.168.000,00
COMPAÑIA DE COSMETICOS VOTRE PASSION S.A.S	\$ 125.230.000,00
GIRAG S.A.S	\$ 113.397.500,00
LABORATORIOS RETINA S.A.S	\$ 108.310.000,00
POLO 1 S.A.S	\$ 94.960.000,00
MENZIES AVATION COLOMBIA S.A.S	\$ 84.260.222,00

TALENTO HUMANO

A cierre del año 2025, la Cooperativa de Transportadores Aeropuertos y Puertos CTAP cuenta con un total de 20 colaboradores vinculados directamente a nómina, quienes apoyan el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de control necesarias para el funcionamiento de la organización.

La distribución del personal por área es la siguiente:

AREA		Nº DE EMPLEADOS
GERENCIA		1
OPERACIONES	CONDUCTORES	4
	AUXILIARES DE CARGUE Y DESCARGUE	4
ADMINISTRATIVA		8
CONTABILIDAD		3
TOTAL		20

Es importante precisar que dos (2) de estos colaboradores se encuentran actualmente en incapacidad médica superior a 180 días. No obstante, y en cumplimiento de la normatividad laboral vigente en Colombia relacionada con la estabilidad laboral reforzada por condición de salud, sus contratos de trabajo deben mantenerse vigentes mientras se define su situación médica y laboral ante las entidades correspondientes, garantizando así el respeto a sus derechos y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Y fortalecimiento de Competencias del Personal

Durante el año 2025, la Cooperativa continuó fortaleciendo el desarrollo del talento humano mediante la participación del personal en diferentes procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, operativas y de seguridad. Estas jornadas formativas abordaron temas relacionados con seguridad en la cadena logística, prevención de riesgos, cumplimiento normativo, gestión del transporte, responsabilidad empresarial y habilidades de comunicación, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño organizacional y al cumplimiento de los estándares exigidos por los sistemas de gestión implementados por la Cooperativa.

N.º	Nombre de la capacitación	Fecha
1	Envío, recibo y almacenamiento de carga	19 de febrero de 2025
2	Plataforma web de monitoreo	7 de mayo de 2025
3	Capacitación formación en seguridad	23 de mayo de 2025
4	Inteligencia Artificial	10 de junio de 2025
5	Respuesta a eventos críticos	11 de junio de 2025
6	Respuesta a eventos críticos	11 de junio de 2025
7	POLFA – Antinarcóticos	19 de junio de 2025
8	Responsabilidad Social BASC	9 de julio de 2025
9	Responsabilidad empresarial	10 de julio de 2025
10	Manejo de sellos y precintos	10 de julio de 2025
11	Sistema ALA-CFT-CFP	18 de julio de 2025
12	Manejo de sellos y precintos	15 de julio de 2025
13	Presa o Depredador – El poder de la comunicación	23 de julio de 2025
14	El poder de la comunicación	23 de julio de 2025
15	Prevención de la corrupción y soborno	6 de agosto de 2025
16	Prevención en el consumo de alcohol y drogas al conducir	6 de agosto de 2025
17	Seguridad vial asociado al comportamiento	6 de agosto de 2025
18	Control de tráfico y gestión para la administración de flotas en el transporte terrestre	9 de septiembre de 2025
19	Visitas domiciliarias con énfasis en seguridad	10 de septiembre de 2025

GESTION DE SISTEMAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO

BASC – SG-SST – SARLAFT



Durante el periodo evaluado, la Cooperativa CTAP continuó fortaleciendo sus sistemas de gestión y control, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales, así como el fortalecimiento de los estándares de seguridad, transparencia y buenas prácticas en la operación del transporte.

En materia de seguridad en la cadena logística, es importante resaltar que la Cooperativa obtuvo la certificación BASC (Business Alliance for Secure Commerce), lo cual representa un reconocimiento al cumplimiento de los estándares internacionales orientados a la prevención de actividades ilícitas dentro de la cadena de suministro. Esta certificación fortalece la confianza de nuestros clientes, aliados comerciales y autoridades, consolidando a CTAP como una organización comprometida con la seguridad del comercio internacional.

De igual forma, la Cooperativa continúa desarrollando y fortaleciendo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante la implementación de actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales, promoción de la salud de los trabajadores y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad colombiana en materia de seguridad y salud laboral.

Así mismo, se mantiene la implementación y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), mediante la aplicación de procedimientos de conocimiento de asociados, clientes y proveedores, monitoreo de operaciones y reporte oportuno a las autoridades competentes cuando corresponda, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por las autoridades regulatorias.

En este mismo marco, durante el periodo evaluado fue revisado, actualizado y aprobado el nuevo Manual SARLAFT de la Cooperativa, el cual fue debidamente socializado ante la Asamblea General de Asociados, con el propósito de fortalecer los mecanismos de prevención, detección y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como garantizar la alineación del sistema con las disposiciones normativas vigentes y las mejores prácticas en materia de gestión del riesgo.

La implementación y fortalecimiento de estos sistemas de gestión refleja el compromiso institucional de CTAP con la transparencia, la seguridad en la operación y el cumplimiento de las normas que regulan el sector transporte y el comercio.

INFORME

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ENERO – DICIEMBRE 2025

En cumplimiento de las funciones establecidas dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), se presenta el informe correspondiente a la gestión realizada durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2025.

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la cooperativa para la prevención y control de los riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Verificación de antecedentes y validación de información de asociados, clientes, proveedores y personal vinculado a la cooperativa.
- Monitoreo de las operaciones realizadas dentro de la actividad económica de la organización.
- Cumplimiento de las obligaciones de reporte ante la UIAF, conforme a la normatividad vigente.
- Sensibilización sobre la importancia del cumplimiento de las políticas y controles establecidos en el sistema SARLAFT.

De acuerdo con las revisiones realizadas durante el periodo 2025, no se identificaron situaciones que comprometieran el cumplimiento del sistema implementado por la cooperativa.

Se continuará fortaleciendo los controles internos y la cultura de cumplimiento dentro de la organización, con el fin de prevenir la utilización de la cooperativa para actividades ilícitas y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Cordialmente,



Baidut Paola Medina Doval
Oficial de Cumplimiento Principal designado por el
Consejo de Administración –SARLAFT.
C.C. No. 1.063.159.126 de Loricá



INFORME

Area Juridica

Durante el periodo evaluado, la Dirección Jurídica adelantó las actuaciones necesarias para la defensa de los intereses de la Cooperativa, el fortalecimiento del recaudo de cartera y la actualización normativa institucional, permitiendo mantener la estabilidad jurídica y operativa de CTAP.

En relación con los procesos adelantados frente al Banco de Occidente, se logró avanzar en la conciliación y consolidación de los títulos judiciales dentro de los procesos radicados ante el Juzgado 13 Civil del Circuito, gestionando igualmente la reducción de honorarios e intereses moratorios. Así mismo, el 3 de marzo de 2026 se presentó solicitud de terminación por pago total de las obligaciones, con el fin de dar cierre a los procesos y solicitar la devolución de los títulos judiciales remanentes a favor de la Cooperativa.

En materia de cartera, se iniciaron actuaciones de cobro prejurídico y jurídico frente a obligaciones con mora significativa, orientadas a fortalecer la recuperación de recursos y mejorar la liquidez institucional. De igual forma, se atendieron requerimientos de terceros aplicando estrictamente las disposiciones de protección de datos personales establecidas en la Ley 1581 de 2012, garantizando la reserva de la información de los asociados.

Durante el periodo también se obtuvieron resultados favorables en procesos judiciales, destacándose una acción de tutela resuelta a favor de la Cooperativa, en la cual la autoridad judicial reconoció la diligencia institucional frente a las obligaciones prestacionales.

Adicionalmente, se radicó denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por hechos ocurridos en la sede de la Cooperativa, aportando el material probatorio correspondiente para el avance de las investigaciones.

Finalmente, se adelantó la actualización del Reglamento Interno de Trabajo, incorporando los ajustes derivados de la Ley 2101 de 2021, así como lineamientos asociados a los sistemas SARLAFT y BASC, fortaleciendo el cumplimiento normativo de la organización.

En conclusión, desde el área jurídica se informa a la Asamblea General que, a la fecha, las actuaciones adelantadas permiten mantener bajo control las contingencias legales identificadas, garantizando la protección de los intereses de la Cooperativa y brindando un parte de tranquilidad en materia jurídica y normativa.



VANESSA CAROLINA PATIÑO MÉNDEZ

T.P. No. 362.255 del C.S.J.